

SELLO 4º  
40. MRS.

HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G.

AÑO DE  
.1824.



comun acuerdo de la Corporación, mandó se haga saber  
a la Junta Intermunicipal q. dentro de tres dias con  
sus hijos, serompe la Poblacion:

Así continuo se hizo presente una orden  
del mismo Sr. Intendente inserta de la C. de Ind. referente  
a los cincuenta mil d. q. a fuerza de apremio rigi-  
en de multas, y como se han  
ent del segundo ejercicio de  
viéndose en la referida C. de  
que a cuenta de los arrenda-  
de haga saber a los que  
han en mutacion o en  
apero a cuenta de otra suma  
de hacienda presentada  
nes, y malos tratos que  
p. obligados, y a las an-  
referida cincuenta mil d.  
ant. Carta de pago q. ellos,  
mencia se de de nuevo cuenta  
de concluya esta acta q.  
mes de q. doy fe:

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signatures and names]*  
 Juan  
 Antonio  
 Pedro Antonio  
 de Salas

